

Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio de Tecnologías de la Información y
Comunicación

2024





Asunción, 03 de febrero de 2025

MITIC SE N° 046/2025

SEÑOR MINISTRO

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., en ocasión de hacer referencia al Decreto N° 1092/2024, Anexo A, Art.: 296 “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: “Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF”.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto se remite el Informe referido y se solicita por su intermedio, pueda brindarse el trámite correspondiente ante la Dirección General de Presupuesto, dependiente de Subsecretaría de Administración Financiera del Estado de ese Ministerio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.-

**MARIA
ALEJANDRA
DUARTE
ALBOSPINO**

Firmado digitalmente
por MARIA
ALEJANDRA DUARTE
ALBOSPINO
Fecha: 2025.02.03
17:38:50 -03'00'

MINISTRA SUSTITUTA

A SU EXCELENCIA

CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS, MINISTRO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

E. S. D.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.1.1 Logros obtenidos por estructura programática presupuestaria.....	9
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	28
III DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO	29
ANEXO I.....	32
ANEXO II.....	34
ANEXO III.....	35

SIGLAS

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CERT-PY: Centro de Respuestas a Incidentes Cibernéticos

DGPP: Dirección General de Planificación y Proyectos

DGAF: Dirección General de Administración y Finanzas

DGAJ: Dirección General de Asesoría Jurídica

DGIC: Dirección General de Infraestructura y Conectividad

DGGE: Dirección General de Gobierno Electrónico

DGIPED: Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital

DGIDTE: Dirección General de Inclusión Digital y Tic en la Educación

DGDC: Dirección General de Difusión Comunicacional

DGCE: Dirección General de Comunicación Estratégica

DGEB: Dirección General de Educación y Comunicación para el Bienestar

FEEI: Fondo de la Excelencia para la Educación e Investigación

GDL: sistema de Gestión de Documentos en Línea

IaaS: Infraestructura como Servicio

IPS: Instituto de Previsión Social

MITIC: Ministerio de Información y Comunicación

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PaaS: Plataforma como servicio

PNTIC: Plan Nacional TIC

RUC: Registro Único del Contribuyente

SII: Sistema de Intercambio de Información

SISREP: Sistema de Registro de Proyectos

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

UOC: Unidad Operativa de Contrataciones

GLOSARIO DE TÉRMINOS

MITIC: Ministerio de Información y Comunicación

DGPP: Dirección General de Planificación y Proyectos

DGAF: Dirección General de Administración y Finanzas

UOC: Unidad Operativa de Contrataciones

DGAJ: Dirección General de Asesoría Jurídica

DGIC: Dirección General de Infraestructura y Conectividad

DGGE: Dirección General de Gobierno Electrónico

DGIPED: Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital

DGIDTE: Dirección General de Inclusión Digital y Tic en la Educación

DGDC: Dirección General de Difusión Comunicacional

DGCE: Dirección General de Comunicación Estratégica

DGEyCB: Dirección General de Educación y Comunicación para el Bienestar

PNTIC: Plan Nacional TIC

Software Factory: La fábrica de software (en español) es un tipo de servicio empresarial que consiste en el proceso de desarrollo de sistemas basados en una metodología ágil, centrado en el aumento de la productividad.

Data Lake: es un repositorio de almacenamiento que contienen una gran cantidad de datos en bruto y que se mantienen allí hasta que sea necesario.

Inteligencia Artificial: La inteligencia artificial (IA) es el campo de la ciencia informática dedicado a la resolución de problemas cognitivos asociados comúnmente a la inteligencia humana, como el aprendizaje, la resolución de problemas y el reconocimiento de patrones.

Machine Learning: es una forma de la IA que permite a un sistema aprender de los datos en lugar de aprender mediante la programación explícita.

Gestión de casos: La gestión de casos es un proceso profesional y colaborativo que evalúa, planifica, implementa, coordina, monitoriza y valora las opciones y servicios requeridos para la consecución de un objetivo.

Big Data: es un término que describe el gran volumen de datos, tanto estructurados como no estructurados, que inundan los negocios cada día.

Bootcamp: es un curso intensivo de programación, enfocado a obtener una formación práctica en poco tiempo para dar el salto al mercado laboral y cubrir las demandas de las empresas que buscan perfiles informáticos.

InnovandoPy: iniciativa, que se desarrolla anualmente desde el 2015 en el MITIC, ha premiado interesantes propuestas en varios rubros como turismo, educación, videojuegos, entre otros. Además del capital semilla, InnovandoPY ofrece a los emprendedores una amplia gama de conocimientos que ayuden a llevar sus emprendimientos al siguiente nivel.

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación es la entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada, para formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público, y de la comunicación del Poder Ejecutivo tanto en su aspecto social como educativo para la inclusión, apropiación e innovación en la creación, uso e implementación de las tecnologías.

Sus objetivos principales, basados en su ley de creación (Ley N° 6207/18) son:

1- Elaborar, promover, implementar y supervisar las políticas públicas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de sectores convergentes, así como su ordenamiento general, en concordancia con la Constitución y las leyes.

2- Promover, incrementar y facilitar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), buscando siempre la participación y el acceso efectivo en igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la República, con la mayor cobertura y calidad de servicios posibles; así como propiciar el uso eficiente de las redes informáticas, la Investigación, Innovación y Desarrollo (IID), formación del talento humano y la competencia a nivel nacional e internacional.

3- Impulsar el desarrollo y el fortalecimiento del sector, la innovación tecnológica, economía digital, mediante políticas públicas que involucren a todos los niveles de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y de la sociedad.

4- Desarrollar procesos y estrategias de Comunicación para la difusión de la información que generen los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y la parte paraguaya de los Organismos Binacionales o Multilaterales, de manera a lograr que la difusión de la información sea realizada en forma ágil y oportuna e incentivando la apropiación social y educativa de las tecnologías para la implementación adecuada, una interacción comunicacional participativa, plural y transparente entre el Poder Ejecutivo y los habitantes de la República.

El presente Informe de Gestión describe las principales actividades desarrolladas y los principales logros y avances obtenidos durante el ejercicio fiscal del año 2024 en el marco de las Políticas de TIC y de gestión de la comunicación que la actual administración viene impulsando, entre ellos se destacan:

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El MITIC tiene la misión de diseñar e implementar políticas públicas que promuevan y faciliten la conectividad, la inclusión, la innovación tecnológica y la economía digital; así como aquellas que involucren la creación y difusión de contenido relevante y plural desde los medios estatales, generando un proceso amplio de inclusión social desde la comunicación pública, transparencia en la gestión y promoción de la cultura y la identidad.

Posee dos áreas de acción: 1) Políticas, uso y fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y, 2) Comunicación para la difusión de la información que generen los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y la parte paraguaya de los Organismos Binacionales o Multilaterales; cuya gestión del año 2020 está basada, en los lineamientos establecidos en la Ley 6207 de fecha 22 de octubre del 2018 “Que crea el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y establece su carta orgánica”, en los decretos reglamentarios, especialmente en lo establecido en el Decreto N° 3.264 del 16 de enero del 2020 que reglamenta la Ley N° 6.469 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal del año 2020, como así también, en los principales ejes estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 Paraguay.

En el marco del PND 2030, el MITIC se ubica en:

Eje	Objetivo Estratégico	Vinculación con los ODS
2- Crecimiento Económico Inclusivo	2.2 Competitividad e Innovación	- ODS 3. Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar
	2.3 Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	- OSD 9. Industria, Innovación e Infraestructura
3- Proyección de Paraguay en el Mundo	3.2 Impulsar la atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país	- OSD 12. Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.
4- Fortalecimiento político institucional	2.2- Modernizar la administración pública	- ODS 17. Fortalecer los Medios de Ejecución y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Los principios generales del MITIC, según su Ley de creación, que define sus proyectos y servicios, siempre en el marco del PND 2030, son:

1- **Planificación.** Las políticas públicas que se apliquen deben originarse en un adecuado diagnóstico de la situación y servir de base para la planificación de las estrategias, objetivos, metas y acciones que serán emprendidas por el Ministerio en sus diferentes ámbitos de actuación.

2- **Transparencia y Participación Ciudadana.** Los procesos, requisitos y políticas aplicables serán de conocimiento público y se fomentará la difusión de toda información a través de la cual la ciudadanía pueda participar con sus opiniones, demandas y propuestas.

3- **Fomento de las TIC.** La investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir de manera eficiente y eficaz al desarrollo educativo, cultural, económico, industrial, social y político, e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social.

4- **Protección de los derechos de los usuarios.** El Estado velará por la adecuada protección de los derechos de los usuarios de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en los niveles de calidad establecidos dentro de los rangos que certifiquen las entidades competentes e idóneas en la materia; brindando información clara, transparente, veraz y oportuna para que los usuarios tomen sus decisiones.

5- **Libre Adopción Tecnológica.** El Estado garantizará la libre adopción de tecnologías por parte de los habitantes del territorio nacional, y los Organismos y Entidades del Estado lo adoptarán a través de los lineamientos del Plan Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, que permitan fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que utilicen Tecnologías de la Información y Comunicación, para garantizar la libertad de uso por parte de los habitantes del territorio nacional, de manera que su adopción sea a su vez armónica con el desarrollo sostenible.

6- **Masificación del Gobierno Electrónico.** Con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a todos los sectores de la sociedad, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo de sus funciones. El Gobierno Nacional fijará los mecanismos y condiciones para garantizar el desarrollo de este principio y en la reglamentación correspondiente, establecerá los plazos, términos y prescripciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizados y con la información completa, los medios e instrumentos tecnológicos.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El presente Informe de Gestión describe las principales actividades desarrolladas y los principales logros y avances obtenidos durante el ejercicio fiscal 2024 en el marco de las Políticas de TIC y de gestión de la comunicación que la actual administración viene impulsando, entre ellos se destacan:

Principales logros del Viceministerio de Comunicación:

- En este año 2024 la DGDC ha desarrollado y articulado 18 campañas de concienciación e influencia en la ciudadanía, entre las que se destacan: NOVIEMBRE AZUL, NOVIEMBRE NARANJA, GUARANIA DE NAVIDAD, BAJA DE COMBUSTIBLE DE PETROPAR, XIII CONGRESO INTERBACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CONTROL DEL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN, SUMAR CAMPAÑA DE PREVENCIÓN, EXPO VIRTUAL OSAKA 2025, OPERATIVO CAACUPE, MUJER EN EL CIMEFOR, PARAGUAY SEGURO, CHE ROGA PORÁ, EMPLEA PY, SUMAR ESCUELAS ABIERTAS, HAMBRE CERO, DÍA DE LA MUJER INDIGENA, OCTUBRE ROSA, FAMILIA DE LA GUARDA, RECOMPENSA. Todas las campañas se realizaron en conjunto con los OEE involucrados, con el fin de generar más fuerza en los mensajes que se pretende transmitir a la ciudadanía.
- Puesta en marcha por primera vez en la historia de los Medios del Estado del nuevo Manual de
- Procedimientos Gestión de Órdenes de Coberturas de los Medios de Comunicación del Estado aprobada por RESOLUCIÓN MITIC N° 795/2024. D-e esta manera se cumple con una deuda histórica de la institución en materia de transparencia y eficiencia en la gestión.
- Posicionamiento de los medios del Estado como fuente de información veraz, seria y responsable para la ciudadanía.
- Desarrollo de un Reglamento de Ventas en Medios del Estado realizado por la Dirección General de Medios del Estado y sus Direcciones, que contempla normativas y procedimientos para la venta de espacios publicitarios y programas en los Medios de Comunicación del Estado, con el objetivo de garantizar la transparencia, equidad y eficiencia en el proceso de comercialización de estos espacios y programas.
- La grilla de programación de los Medios del Estado hoy se ve enriquecida con contenido de calidad, Con variada producción nacional, tanto del mismo MITIC como de otros Ministerios y Entes Estatales.
- Se ha brindado apoyo en la provisión de materiales audiovisuales y alertas informativas a Dircom de OEE, Vocería de Gobierno a fin de que los mismos cuenten con información precisa a la hora de brindar respuesta a cuestionamientos o solicitudes de información por parte de comunicadores o medios de prensa.

Principales logros del Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación:

- Se ha logrado finalizar las instalaciones previstas en el proyecto IGEP. Actualmente, se cuentan con 321 puntos activos (25 recientemente instalados) como parte de la Agenda Digital, y 105 puntos correspondientes al proyecto misional, operando en diferentes departamentos del país
- Se ha logrado culminar la conexión a las nuevas productoras de información al Sistema de Intercambio de Información para brindar más servicios digitales al ciudadano y a los OEE. Actualmente se cuenta con conexión a 20 OEE productoras de datos entre las cuales, todas se encuentran operativas en la actualidad.
- A través del Portal Único de Gobierno 318.407 ciudadanos han creado sus identidades electrónicas entre los meses de enero a diciembre y como un logro institucional significativo, en el mes de noviembre 2024 se alcanzó el número 1.000.000 de identidades electrónicas creadas desde el lanzamiento del servicio. Siendo el ciudadano número 1.000.000 una persona mayor de 70 años y residente de la ciudad de Ybycuí. Esto evidencia el alcance de la herramienta y que la tecnología es

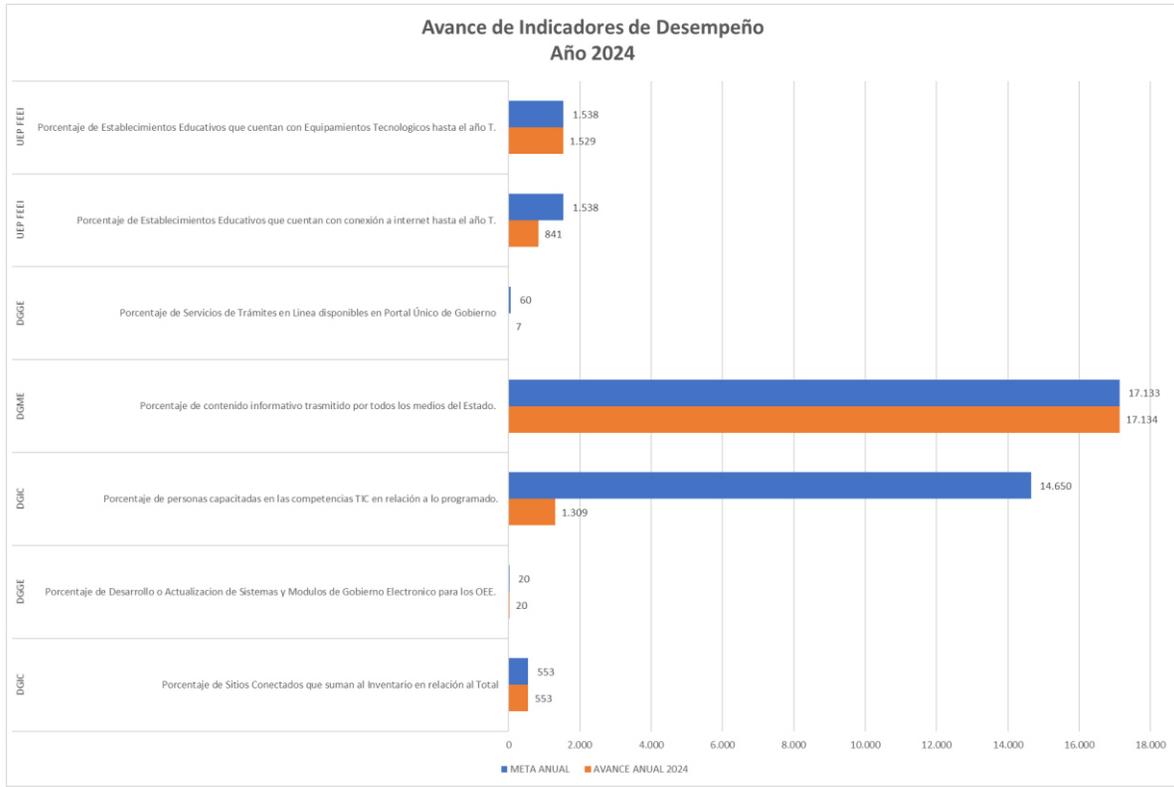


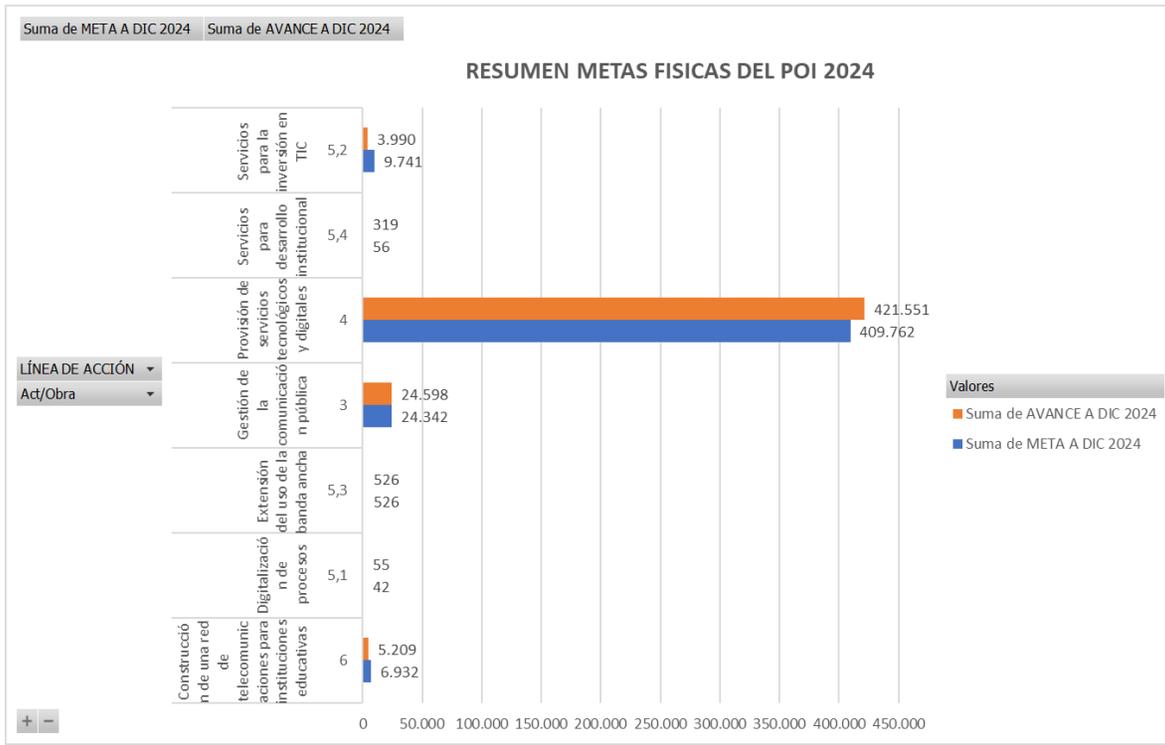
para todos. Se tiene un firme compromiso de continuar promoviendo e impulsando el gobierno electrónico y la digitalización, con el fin de continuar impulsando el gobierno electrónico para que el Estado paraguayo se comunique con los ciudadanos.

- Mediante el servicio de Botón de pago del MITIC se han realizado 727.161 transacciones de ciudadanos (personas físicas y/o jurídicas) entre los meses de enero a diciembre.
- La 8va edición del Programa "InnovandoPy" ha culminado exitosamente con la incubación de 20 emprendimientos de base digital en su fase de idea. De estos, 10 se destacaron y se presentaron en el Demo Day, luego se seleccionaron a 9 emprendimientos para recibir un capital semilla de 20 mil dólares cada uno.
- Durante el primer semestre del presente año se han lanzado aproximadamente 24 cursos (virtuales/CAI) en competencias TIC a través de la Plataforma E-Learning del MITIC, alcanzando un total 1.517 certificaciones otorgadas y 1.030 personas capacitadas.

II.1.1 Logros obtenidos por estructura programática presupuestaria.

A continuación, se describen los principales logros obtenidos según línea de acción, el avance de cumplimiento de indicadores de desempeño reportado de manera anual, y en cuanto al cumplimiento del avance de metas físicas previstas por cada una de las Direcciones Generales para el año 2024, se procede a mencionar los principales logros.





12-21-1-1-0-1-1 CONDUCCIÓN SUPERIOR:

Al término del año 2024, esta línea de acción llegó a la meta total prevista inicialmente, a través de los logros que se detallan a continuación:

Se destaca que se emitieron 1010 Resoluciones firmadas por la Máxima Autoridad Institucional. Igualmente, se ha logrado la suscripción de 28 convenios nacionales de cooperación interinstitucional, con el objeto de establecer lineamientos generales y específicos de trabajo con diferentes tipos de organismos, facilitando y ampliando la gestión de la comunicación pública y la provisión de servicios tecnológicos y digitales. Igualmente, en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, se han suscrito convenios institucionales con 14 adendas de convenios instituciones públicas para la digitalización de sus procesos internos y externos, así como a la puesta en línea de los trámites ofrecidos a la ciudadanía con el fin de ahorrar tiempo y costo.

Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2024

Ejecución Presupuestaria por Actividad

Actividad 1 - Conducción Superior

Grupo del OG	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
100	Servicios Personales	2.281.888.700	1.784.666.287	78

Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO)

12-21-1-1-0-1-2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

En esta línea de acción se detallan las gestiones realizadas por las áreas administrativas y de apoyo. En este sentido, de enero a diciembre del 2024 se llegó al 100 % de las metas planificadas por parte de las Direcciones Generales del MITIC que tienen a su cargo la gestión de distintos procesos relacionados a la operativa de la Institución, lo cual refleja un significativo avance y buena gestión de las áreas administrativas. Los principales logros obtenidos se describen a continuación:

- Se han procesado 32 llamados, de los cuales 5 fueron declarados desiertos o cancelados. Conforme a los datos registrados en el sistema de información estadística de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), los 27 llamados efectivamente procesados alcanzaron un monto total de Gs. 34.570.423.965. Es importante destacar que, a partir de este periodo, todos nuestros llamados han sido gestionados conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N.º 7021/22.
 - Se ha dado cumplimiento al 100 % de lo establecido en las leyes de transparencia activa y acceso a la información pública (pasiva), conforme lo establece la ley 5282/14 en concordancia con el plan nacional de anticorrupción. Durante el año 2024 se han procesado, investigado y registrado todas denuncias por supuestos hechos de corrupción o faltas administrativas.
 - Se ha llegado a un 100% de grado de avance en el desarrollo del Plan Anual de Capacitación del MITIC llevado adelante por la Dirección General de Talento Humano. <https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/yRwQ4fqmXLMXwbd>
 - Se han realizado los siguientes informes en el marco de la Auditoría Interna Institucional en el Primer Semestre:
 - Verificación del cumplimiento de Planes de Mejora:** Informe DGAI N° 01/2024 Verificación del cumplimiento Plan de Mejora Aud. Financiera Nivel 200 – 2019, Informe DGAI N° 02/2024 Verificación del cumplimiento Plan de Mejora Aud. Financiera Nivel 200 y 300 – 2020, Informe DGAI N° 03/2024 Verificación del cumplimiento Plan de Mejora Aud. Financiera Nivel 300 - 2019, 10. Informe DGAI N° 04/2024 Verificación del cumplimiento Plan de Mejora Aud. Financiera Nivel 500 y 800 – 2021, Informe DGAI N° 06/2024 Verificación del cumplimiento Plan de Mejora Aud. Financiera Ingresos – 2020, Informe DGAI N° 07/2024 Verificación del cumplimiento Plan de Mejora Aud. Financiera Nivel 100 – 2021, Informe DGAI N° 24/2024 - Verificación del cumplimiento del Plan de Mejora Aud. Gestión DGTH – 2019, Informe DGAI N° 45/2024 – Verificación del cumplimiento del Plan de Mejora Auditoría Financiera y de Cumplimiento Res. CGR 922/2021.
 - Verificación de Antecedentes para el registro contable de Compromisos Financieros:** Informes DGAI Nos. 9, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31/2024, Informe DGAI N° 32/2024 - Verificación del cumplimiento Plan de Mejora Aud. Gestión a Radios – 2019, Informe DGAI N° 37/2024 Verificación del cumplimiento Plan de Mejora Aud. Financiera Nivel 500 y 800 – 2020, Informe DGAI N° 38/2024 Verificación del cumplimiento Plan de Mejora Aud. Financiera Nivel 800 – 2019.
 - Verificación para Ajuste Contable:** Informe DGAI N° 05/2024 Verificación para Ajuste Contable.
 - Informes de Incorporación de Bienes y/o Servicios:** Informes DGAI Nos. 8, 10, 13, 39, 40, 43 y 44/2024.
 - Verificación de las Políticas de Gestión de Talento Humano:** Informe DGAI N° 14/2024.
 - Verificación de Legajos de funcionarios – DGTH:** Informe DGAI N° 15/2024.
 - Verificación OG 290 y OG 841:** Informe DGAI N° 35/2024.
 - Auditoría de Gestión al Sistema de Control Interno hasta el 31/12/2023:** Informe DGAI N° 36/2024.
 - Verificación de los Entregables 4 y 5 del Contrato UEP 102/2022:** Informe DGAI N° 41/2024.
 - Auditoría Financiera de los Ingresos periodo 2023 y al 29/02/2024:** Informe DGAI N° 46/2024 – Informe Final.
 - Dictamen N° 01/2024** Estados Financieros Ejercicio Fiscal 2023.
 - Cortes Administrativos:** de la Dirección de Medios Digitales, del Dpto. de Transporte, de la Dirección Administrativa y de la Coordinación General del Proyecto.
- En el Segundo Semestre se han realizado los siguientes informes:

- Se han emitido 240 Dictámenes Jurídicos y 21 Informes Jurídicos, brindando apoyo a todas las áreas institucionales, y dando respuesta a las consultas y notas remitidas por otras instituciones. En ese sentido se han realizado los correspondientes análisis jurídicos a fin de determinar la procedencia o no de los trámites y actos administrativos realizados por la institución. Igualmente, se ha dictaminado en relación a proyectos de leyes relacionadas al área de competencia del MITIC, a solicitud del Poder Legislativo (Cámara de Senadores) y de la Presidencia de la República. Entre estos últimos, se destaca la participación en el análisis y redacción del “PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN PARAGUAY” así como en la intervención realizada en el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS Y AMPLÍA LA LEY N° 4457/2012 PARA LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)”, hoy Ley 7444/24 QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS Y AMPLÍA LA LEY N° 4.457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)", entre otros. Esta Dirección ha participado en la elaboración de Resoluciones Ministeriales de alcance obligatorio para el sector público como la RESOLUCIÓN MITIC 275/24 POR LA CUAL SE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 381 Y 382 DEL DECRETO N° 1092/2024 «POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”»

Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2024

Ejecución Presupuestaria por Actividad

Actividad 2 - Gestión Administrativa

Grupo del OG	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
100	Servicios Personales	27.314.966.411	21.863.889.926	80
200	Servicios no Personales	6.182.145.907	5.589.225.825	90
300	Bienes de Consumo e Insumos	832.780.302	616.165.716	74
500	Inversión Física	618.506.145	67.848.550	11
900	Otros Gastos	339.914.912	314.912.742	93
Total		35.288.313.677	28.452.042.759	81

Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO)

12-21-1-1-0-1-3 GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA:

Desde enero a diciembre de 2024, a través del Viceministerio de Comunicación se realizaron actividades para el desarrollo y fortalecimiento de las acciones comunicacionales para facilitar el acceso ciudadano a las acciones del Estado Paraguayo y a las campañas de bien público. Los principales logros obtenidos en el año 2024 se exponen a continuación:

Dirección General de Medios del Estado

- Posicionamiento de los medios del Estado como fuente de información veraz, seria y responsable para la ciudadanía.
- En lo institucional hoy se cuenta por primera vez con un Reglamento de Ventas en Medios del Estado realizado por la Dirección General de Medios del Estado y sus Direcciones, que contempla normativas y procedimientos para la venta de espacios publicitarios y programas en los Medios de Comunicación del Estado, con el objetivo de garantizar la transparencia, equidad y eficiencia en el proceso de comercialización de estos espacios y programas.
- La grilla de programación de los Medios del Estado hoy se ve enriquecida con contenido de calidad, Con variada producción nacional, tanto del mismo MITIC como de otros Ministerios y Entes Estatales.
- La Secretaría de Políticas Lingüísticas hizo entrega de un merecido reconocimiento a la labor de los Medios del Estado, en particular, realizando un especial énfasis en la tarea de la Agencia IP y sus publicaciones de noticias en idioma Guaraní así como al programa de entrevistas en idioma Guaraní “Ñemongeta” emitido en Paraguay TV.
- Desde el mes de septiembre de 2024 contamos con Resoluciones del MITIC firmadas por la MAI en el marco de un Plan Comercial para Medios de Comunicación del Estado. Por primera vez se cuenta con el respaldo de un manual de procedimientos para la venta de espacios y publicidad, gestión de recaudación, control de emisión, y control de recaudación más el reglamento de ventas lo que nos permite cubrir todo el proceso comercial y cumplir con las observaciones de Auditoría Interna que durante años no fueron cumplidas por anteriores administraciones.
- En el marco del mismo proceso de desarrollo de un Plan Comercial para Medios de Comunicación del Estado mediante la Gestión y Administración de Órdenes de Servicios Publicitarios pudimos llegar a cumplir con el objetivo y desde el mes de septiembre de 2024 ya están en plena vigencia las resoluciones que aprueban los nuevos manuales tanto para la gestión de ingresos comerciales como del procedimiento de control para la emisión de pautas y espacios en los Medios del Estado.
- Recepción de los equipos donados por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica) a favor de Paraguay TV. Los nuevos equipos ya fueron instalados y verificados, y los mismos permiten la emisión de una nueva señal, independiente a la que emite actualmente el canal estatal en el 15.1 aire digital. Con estos equipos el canal estatal podrá incorporar una nueva señal para ofrecer contenidos audiovisuales con enfoque en la cultura y la educación a la ciudadanía al contar con un nuevo Canal en la señal 15.2 Aire Digital, como nuevo integrante de la Red de Medios del Estado.
- En el mes de noviembre se procedió a socializar en DGME el nuevo Manual de Procedimientos Gestión de Órdenes de Coberturas de los Medios de Comunicación del Estado tras ser aprobada la RESOLUCIÓN MITIC N° 795.- POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE ÓRDENES DE COBERTURAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO, DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP.
- El Proyecto de Centro de Medios cuenta con nuevo impulso tras la aprobación por parte de la MAI del proyecto de readecuación de la sede de Radio Nacional del Paraguay para recibir en sus instalaciones a los demás Medios del Estado (Paraguay TV, Agencia Ip y Medios Digitales). Esto permitirá afianzar la sinergia de medios y potenciar el alcance y llegada de la comunicación estatal a la ciudadanía.

- Puesta en marcha por primera vez en la historia de los Medios del Estado del nuevo Manual de Procedimientos Gestión de Órdenes de Coberturas de los Medios de Comunicación del Estado aprobada por RESOLUCIÓN MITIC N° 795/2024. D-e esta manera se cumple con una deuda histórica de la institución en materia de transparencia y eficiencia en la gestión.

Dirección General de Comunicación Estratégica.

- Se ha realizado apoyo a Directores de Comunicación de OEE, autoridades del Ejecutivo en la provisión de insumos audiovisuales digitales a fin de que los mismos cuenten con información precisa para brindar respuesta a cuestionamientos o solicitudes de medios de prensa.
- Mejora en la alineación de las comunicaciones del Estado gracias a la aplicación del Protocolo de aprobación de materiales de comunicación por parte de las áreas de comunicación de las OEE.
- Socialización e inducción de la Guía de Contenidos para el Plan Anual de Comunicación Institucional actualizada a los comunicadores de las OEE.
- Organización efectiva de la dirección de Comunicación Institucional a través del fortalecimiento del equipo de profesionales que la conforman, con esto se ha logrado un trabajo más coordinado y una mayor comunicación de las acciones institucionales.
- Se ha brindado apoyo en la provisión de materiales audiovisuales y alertas informativas a Dircom de OEE, Vocería de Gobierno a fin de que los mismos cuenten con información precisa a la hora de brindar respuesta a cuestionamientos o solicitudes de información por parte de comunicadores o medios de prensa.
- Mejora en la alineación de las comunicaciones del Estado gracias a la aplicación del Protocolo de aprobación de materiales de comunicación por parte de las áreas de comunicación de las OEEs.
- Organización efectiva de la dirección de Comunicación Institucional a través del fortalecimiento del equipo de profesionales que la conforman, con esto se ha logrado un trabajo más coordinado y una mayor comunicación de las acciones institucionales.

Dirección General de Difusión Comunicacional.

- En este primer semestre del 2024 la DGDC ha desarrollado y articulado 18 campañas de concienciación e influencia en la ciudadanía, entre las que se destacan: NOVIEMBRE AZUL, NOVIEMBRE NARANJA, GUARANIA DE NAVIDAD, BAJA DE COMBUSTIBLE DE PETROPAR, XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CONTROL DEL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN, SUMAR CAMPAÑA DE PREVENCIÓN, EXPO VIRTUAL OSAKA 2025, OPERATIVO CAACUPE, MUJER EN EL CIMEFOR, PARAGUAY SEGURO, CHE ROGA PORÁ, EMPLEA PY, SUMAR ESCUELAS ABIERTAS, HAMBRE CERO, DÍA DE LA MUJER INDÍGENA, OCTUBRE ROSA, FAMILIA DE LA GUARDA, RECOMPENSA. Todas las campañas se realizaron en conjunto con los OEE involucrados, con el fin de generar más fuerza en los mensajes que se pretende transmitir a la ciudadanía.
- Cumpliendo el rol de rectoría, asesoría y apoyo en la gestión de materiales de difusión de gobierno, generando campañas y productos comunicacionales tanto para el MITIC, se asistió a aproximadamente 19 instituciones, cumpliendo con sus objetivos misionales como para distintos organismos y entidades del estado (OEE); siguiendo la línea de temas priorizados por el Gobierno Nacional. Además de impulsar la correcta aplicación de la Marca de Gobierno en todos los materiales y campañas de los Ministerios, Secretarías, OPD y Presidencia de la República.
- La DGDC, se ha encargado de la evaluación y aprobación de 461 materiales comunicacionales, en cuanto al diseño y creatividad de los OEE en virtud del Decreto 2274/2019 en este primer semestre.
- En cuanto a espacios gestionados en medios de comunicación tradicionales y masivos, se han logrado un aproximado de 155 entrevistas y espacios gestionados, en el marco de 12 Tours de Medios.

Dirección General de Información Presidencial

- Se realizaron 315 coberturas de todas las actividades oficiales del presidente de la República.



- Se actualizó la Página Web de la Presidencia de la República.
- Se generaron 845 publicaciones en redes sociales de diversos contenidos, se publicaron 1510 historias y se realizaron 564 reel en las redes sociales de la Presidencia.
- Se realizaron un total de 230 transmisiones en vivo de las acciones del presidente, con el fin de poner en conocimiento a la ciudadanía de los proyectos ofrecidos por las distintas instituciones públicas o bien en que se invierten los recursos públicos.
- En un encuentro con productores en Itapúa, Peña destacó el compromiso de su gobierno con el sector agrícola, enfatizando la entrega de títulos de propiedad a pequeños productores. En solo ocho meses, su administración ha logrado entregar alrededor de 4,000 títulos, lo que representa un récord en comparación con gestiones anteriores. El presidente afirmó que su gobierno se enfocará en ser el que más títulos entregue en la historia del país, buscando fortalecer la independencia y soberanía de los campesinos.
- El presidente Santiago Peña presentó el Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2025, destacando que es el mayor presupuesto en apoyo a los sectores más vulnerables en la historia del país. Este presupuesto incluye significativas inversiones en áreas como alimentación escolar, salud y seguridad. El mandatario subrayó que nunca antes se había invertido tanto en estos sectores y anunció una nueva ronda de entrega de patrulleras para mejorar la seguridad.
- En noviembre, Peña inauguró un Pabellón de Urgencias Pediátricas y un Servicio de Tomografía Computarizada en el Hospital Distrital Inmaculada Concepción en Caaguazú. Esta acción forma parte de sus esfuerzos por mejorar la infraestructura sanitaria del país y garantizar el acceso a servicios médicos adecuados para la población.
- Peña participó en el “AgroForum 2024” en Brasil, donde se reunió con importantes empresarios e inversionistas del agronegocio. Este evento fue clave para analizar nuevas oportunidades de crecimiento y atraer inversiones extranjeras, alineándose con su objetivo de posicionar a Paraguay como un actor relevante en el mercado internacional.
- El presidente anunció importantes logros en la apertura de mercados para productos paraguayos, incluyendo la exportación de carne hacia Estados Unidos y Canadá después de 25 años. También se logró una reducción arancelaria para la carne porcina hacia Taiwán, lo que podría generar ingresos significativos para el país.
- Se enfatizó en la política comunicación del Gobierno para la reactivación económica, mediante la difusión de acciones de las distintas instituciones públicas, además de que se realizó una intensa difusión del plan de vacunación a través de los medios de comunicación.
- Se han difundido las acciones del Gobierno en la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico, el lavado de dinero, el contrabando durante sus diferentes operativos.
- Se ha trabajado en gestiones comunicaciones tendientes a visibilizar las inversiones en infraestructura vial para la conectividad, destacando que se ha logrado un récord de rutas pavimentadas a nivel país.
- Se ha trabajado en materiales audiovisuales que den a conocer a la ciudadanía las mejoras en infraestructura de salud, construcción de las Unidades de Salud Familiar (USF) en distintos puntos del país y fortalecimiento de los recursos humanos sanitarios.

Dirección General de Educación y Comunicación para el Bienestar

- Se articularon campañas de bien público del Gobierno Nacional para generar cambios de comportamiento que apunten a una mejoría en la calidad de vida y bienestar de la población, por medio de la campaña: OCTUBRE ROSA, CAMPAÑA AGUINALDO, SUMAR, SALUD, FUTURO, FAMILIA, CARRERA.
- Fueron validadas las siguientes capacitaciones: META DAY, JORNADAS DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO 2025, TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, CIMEFOR MUJERES, CIMEFOR MATERIAL BÉLICO, CIMEFOR PILOTO, CIMEFOR GUARDIAMARINA, MARKETING DIGITAL

Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2024

Ejecución Presupuestaria por Actividad

Actividad 3 - Gestión de la Comunicación Pública

Grupo del OG	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
100	Servicios Personales	5.462.944.857	5.376.052.949	98
200	Servicios no Personales	5.305.081.977	2.657.736.057	50
300	Bienes de Consumo e Insumos	405.945.317	295.267.978	73
500	Inversión Física	1.872.129.177	162.617.154	9
900	Otros Gastos	300.000.000	66.818.121	22
Total		13.346.101.328	8.558.492.259	64

Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO)

La Ejecución Física de las Metas del POI del Ejercicio Fiscal 2024 es de un 101% del Producto Gestión de la Comunicación Pública.

12-21-1-1-0-1-4 PROVISIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DIGITALES:

De enero a diciembre de 2024 desde el Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación se realizaron actividades para el desarrollo y fortalecimiento del Gobierno Electrónico en las Instituciones Públicas, provisión de Infraestructura y Conectividad tanto en las OEE, como en hospitales, escuelas y sitios públicas, Capacitaciones a la ciudadanía en competencias TIC, Seguridad de la Información e Innovación Productiva. Los principales logros obtenidos en el año 2024 se exponen a continuación:

Dirección General de Infraestructura y Conectividad

- En relación al proceso de estandarización para compras públicas, se logró realizar la audiencia pública sobre la estandarización de equipos tecnológicos con la participación activa de los fabricantes y su compromiso con el proceso fueron destacados, representando un paso importante hacia la consolidación de un estándar actualizado en el ámbito tecnológico.
- Se logró finalizar y poner en operación la implementación de red de anillo 10Gbps OSPF para redundancia y acceso ininterrumpido entre Sitios DNCP, DINAPI y MITIC, con monitoreo SMTP en Zabbix y seguridad centralizada en servidor RADIUS.
- Se logró de forma satisfactoria la migración de los servicios alojados en la anterior infraestructura de Nube 1 a la nueva solución de Nube 2. Actualmente, la Nube PY constituye la infraestructura principal tanto para el MITIC como para diversos servicios críticos de otras instituciones estatales.
- Se logró mantener la operación del servicio de una solución robusta de Backup. Actualmente Nube PY cuenta con una solución de backup seguridad que realiza copias de seguridad diariamente de todos los servicios críticos alojados en esta solución.
- En relación al Proyecto HIS, la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, sistemas y conectividad han mejorado la atención a los usuarios de los servicios de salud y optimizado el proceso de manejo y disponibilidad de datos. Actualmente, se está trabajando en la ampliación del proyecto para aumentar la cantidad de establecimientos de salud.
- Se ha logrado finalizar las instalaciones previstas en el proyecto IGEP. Actualmente, se cuentan con 321 puntos activos (25 recientemente instalados) como parte de la Agenda Digital, y 105 puntos correspondientes al proyecto misional, operando en diferentes departamentos del país.
- Se ha logrado culminar la conexión a las nuevas productoras de información al Sistema de Intercambio de Información para brindar más servicios digitales al ciudadano y a los OEE. Actualmente se cuenta con conexión a 20 OEE productoras de datos entre las cuales, todas se encuentran operativas en la actualidad.

- A través del proyecto de Fortalecimiento del SII se ha logrado poner nuevamente en operación en anillo de fibra óptica y los equipos de la red Metro. Y se amplía la red para llevar Conectividad a las productoras del SII.
- En relación con el proyecto de Adecuación y Fortalecimiento de la Infraestructura de Clave Pública del Paraguay (ICPP), durante este semestre se ha concluido exitosamente la etapa correspondiente al Protocolo de Prueba de Aceptación en Sitio, cumpliendo plenamente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Actualmente, nos encontramos en la fase de desarrollo de capacitaciones sobre la solución instalada, asegurando que el personal involucrado adquiera las competencias necesarias para su correcta operación y mantenimiento. Queda pendiente la ejecución de la última etapa del proyecto, cuya finalización está prevista para febrero de 2025, momento en el que se dará por concluido el proyecto en su totalidad.
- En relación con el proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura para la Protección de la Base de Datos de la Subsecretaría de Estado de Tributación, ahora denominada DNIT, es importante destacar que, en este segundo trimestre, se logró culminar satisfactoriamente el último ítem correspondiente a los "Ajustes y Ejecución del Protocolo de Pruebas de Aceptación (SAT)", cumpliendo con los objetivos establecidos en el cronograma.
- Actualmente, se ha finalizado la fase de "Asistencia y Mantenimiento de hardware, software y repuestos" correspondiente al primer semestre del contrato. Esta fase fue ejecutada exitosamente tanto en el Centro de Datos Principal como en el Centro de Contingencia de la DNIT.
- Fue elaborada una matriz de riesgos de infraestructura, y sobre estos riesgos un listado de políticas que puedan mitigar éstos, basándonos en referencias de estándares internacionales.
- Se realizaron reuniones del equipo de estándares y políticas a fin de debatir e incorporar mejores prácticas internacionales como ISO/IEC 27001 y COBIT. Para las políticas redactadas se inició una serie de reuniones – entre equipos multidisciplinarios liderados por el equipo de políticas y estándares de infraestructura y Conectividad del MITIC a fin de coordinar las tareas en la redacción de estándares.

Dirección General de Ciberseguridad y Protección de la Información

- Sensibilización y Formación de Capacidades en Ciberseguridad, alcanzando a aproximadamente 2.225 ciudadanos paraguayos.
- Congreso de Ciberseguridad “Segurinfo Paraguay 2024” con más de 1000 participantes.
- Campañas permanentes de sensibilización y cultura en Ciberseguridad promocionadas en redes sociales.
- 1.873 reportes de incidentes cibernéticos atendidos en los últimos 6 meses, con un tiempo promedio de resolución de 17 horas.
- 19 auditorías de vulnerabilidades de sistemas web de gobierno terminadas.
- 300 Boletines y Alertas de Ciberseguridad

Dirección General de Gobierno Electrónico

- Se han evaluado 327 especificaciones técnicas para la autorización de compras TIC relacionadas a software, de acuerdo a la Resolución MITIC N° 275/2024 La cantidad de asistencias realizadas a los Organismos y Entidades del Estado fue de 547, las mismas se llevaron a cabo entre los meses de Enero a Diciembre
- A través del Portal Único de Gobierno 318.407 ciudadanos han creado sus identidades electrónicas entre los meses de enero a diciembre y como un logro institucional significativo, en el mes de noviembre 2024 se alcanzó el número 1.000.000 de identidades electrónicas creadas desde el lanzamiento del servicio. Siendo el ciudadano número 1.000.000 una persona mayor de 70 años y residente de la ciudad de Ybycuí. Esto evidencia el alcance de la herramienta y que la tecnología es para todos. Se tiene un firme compromiso de continuar promoviendo e impulsando el gobierno electrónico y la digitalización, con el fin de continuar impulsando el gobierno electrónico para que el Estado paraguayo se comunique con los ciudadanos.

- Mediante el servicio de Botón de pago del MITIC se han realizado 727.161 transacciones de ciudadanos (personas físicas y/o jurídicas) entre los meses de enero a diciembre.
- Por otra parte en este periodo se procesaron 491 pagos en línea en la Dirección Nacional de Migraciones y 19 pagos del Instituto Paraguayo de Artesanía.
- En el Sistema de Gestión de documentos en Línea se han creado 679 nuevos usuarios de los distintos OEE.
- Estadísticas de uso de trámites desarrollados por el MITIC para la SENADIS, Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Dirección Nacional de Migraciones (DNM) e Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA): cantidad de trámites realizados: 47.333.
- Coordinación y gestión del centro de consultas del Portal Único de Gobierno. Centro que recibe consultas directamente de los ciudadanos relacionados a pasos para la creación y aprobaciones de la identidad electrónica, proceso de pago de documentos, reclamos por uso de los servicios del Portal Único de Gobierno, así como del Servicio de Internet Gratuito para Espacios Públicos. Mediante el cual se han atendido un total de 16.816 tickets y 15.530 llamadas demostrando el compromiso con la atención a la ciudadanía.
- Gestión para la remisión de solicitudes ciudadanas de apertura de datos abiertos a los OEE correspondientes.
- Se han catalogado 56 nuevos conjuntos de datos abiertos en el Catálogo Gubernamental de Datos Abiertos (<https://www.datos.gov.py>).
- Desarrollo y puesta en producción de nueva versión del sistema de administración de acceso a la información pública: <https://adminaip.paraguay.gov.py>.
- Exitosa migración de servidores de base de datos donde se albergan datos de cédula y antecedentes policiales con la Policía Nacional.
- Desarrollo y puesta en producción de: La nueva versión del Portal de acceso a la información pública (<https://informacionpublica.paraguay.gov.py>), Desarrollo y puesta en producción de un nuevo sistema de precedentes jurídicos y administrativos para todos los OEE con la Procuraduría General (de la República (PGR): <https://sispa.paraguay.gov.py>), la nueva versión del Sistema de Gestión de Documentos en Línea con mejoras y un nuevo servicio de Perfil Ciudadano (<https://gdl.paraguay.gov.py/>) La nueva interfaz gráfica de Identidad Electrónica, mejoras y actualizaciones en los procesos del backend de la identidad electrónica, Nuevo sistema Plataforma de Gobierno Electrónico de Municipios con al menos 5 módulos: Precarga de Habilitaciones, Habilitaciones, ETL, Reportes, Auditoría en (<https://egov.municipios.gov.py>) Ajustes en el módulo de categorías y modalidad de <https://www.cursos.gov.py> y <https://admincursos.paraguay.gov.py>
- Módulo de registro de Productor Agropecuario así como consultas, reclamos y configuración Agroayuda del MAG en el Portal Único de Gobierno.
- Nuevo módulo de administración de trámites en línea del tipo Consulta, Reclamo, Sugerencia en el Portal Único de Gobierno.
- Mantenimiento evolutivo del Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos - Digitalia <https://expedientes.paraguay.gov.py/>.
- Nuevo módulo de declaración de hardware de los OEE en el sistema <https://adminv2.mitic.gov.py> que luego apuntará a <https://admin.mitic.gov.py>
- Nuevo proceso del tipo push para la migración de cédulas y pasaportes con la Policía Nacional.
- Implementación de la nueva versión del Sistema de Intercambio de Información SII (Versión 3) para todos los productores.
- Implementación de la nueva versión del Sistema de Intercambio de Información SII (Versión 3) para los OEE consumidores (MSPyBS, MITIC, MEC).
- Se realizaron 4+5 eventos de capacitaciones/formaciones en materia de datos abiertos a dirigidas a instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil
- Se agregaron 2 nuevos servicios al portal de servicios del MITIC (<https://servicios.mitic.gov.py>) Diagnóstico del Nivel de Madurez en Ciberseguridad

Modificación de Estándar de Especificaciones Técnicas de Hardware v.2

- Se dio soporte y asistencia a la ANDE para la publicación de 12 llamados a concurso para Aprendices y 4 de Electricistas de línea de transmisión para diferentes zonas del país en el portal de postulaciones de la ANDE (<https://postulaciones.ande.gov.py>) utilizando la herramienta de modelado de procesos Simple BPM e identidad electrónica, logrando un total de 2153 postulaciones.
- Se han puesto en línea en el portal de postulaciones del MITIC (<https://postulaciones.mitic.gov.py>):
33 llamados a concurso de la UEP.
4 llamados del FEEL.
19 llamados de la DGTH del MITIC.

Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital

- En el ejercicio fiscal 2024, 100 servidores públicos participan del bootcamp de Innovación Pública
- En el ejercicio fiscal 2024 60 servidores públicos culminaron los talleres de formación del Programa Innovadores Públicos
- Puesta en marcha de 1 (un) Observatorio en funcionamiento: <http://obi.mitic.gov.py>
- En el ejercicio fiscal 2024 144 personas capacitadas en habilidades digitales
- En el ejercicio fiscal 2024 fue implementado 1 (un) Proyecto Piloto, ChatBot basado en Inteligencia Artificial, en funcionamiento: <http://afd.gov.py>
- En el ejercicio fiscal 2024 fue implementada la Hoja de Ruta de Innovación desarrollada <https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/oyCsrMCcmc8aozR>
- Fue llevada a cabo la séptima edición de InnovandoPy: Han firmado acta de cierre 8 emprendimientos, 2 emprendimientos presentaron su Informe y Rendición de Cuentas Final, 1 de ellos en proceso de elaboración de Acta de Cierre.
- Fue llevada a cabo la octava edición del Programa "InnovandoPy": La 8va edición del Programa "InnovandoPy" ha culminado exitosamente con la incubación de 20 emprendimientos de base digital en su fase de idea. De estos, 10 se destacaron y se presentaron en el Demo Day, luego se seleccionaron a 9 emprendimientos para recibir un capital semilla de 20 mil dólares cada uno.
- Fue llevada a cabo la novena edición: El EQT realizó el análisis y evaluación de la postulación de los Emprendimientos de Base Digital para el InnovandoPy en su 9na edición. Se postularon 98 emprendimientos, quedando seleccionados 16 para el Programa de Incubación.

Dirección General Inclusión Digital y TIC en la Educación

- Durante el ejercicio fiscal 2024 se han lanzado aproximadamente 24 cursos (virtuales/CAI) en competencias TIC a través de la Plataforma E-Learning del MITIC, alcanzando un total 1.517 certificaciones otorgadas y 1.030 personas capacitadas.
- En el marco del Contrato N° 45/2020 y sus enmiendas, con CTELL, fue aprobado el curso virtual "Ciudadano Digital", que formará parte de las ofertas de formación del MITIC, a partir del mes de Julio.
- Como principales logros en esta línea de acción, se han habilitado 2 nuevos cursos virtuales (1. Ciudadano Digital, 2. Creación de Páginas Web) como parte de la oferta de formación del MITIC, alcanzando un total de 12 cursos disponibles para la ciudadanía en la modalidad de autogestión, gratuitos y con certificación. En este marco se han registrado entre los meses de julio a noviembre un total de 985 certificaciones otorgadas y un total de 649 personas capacitadas.
- Cursos "Creación de Páginas Web" habilitado en la plataforma e-learning del MITIC como parte de la oferta de formación para la ciudadanía, en la modalidad de autogestión, gratuito y con certificación.
- Durante el mes de diciembre, en el marco de los cursos virtuales del MITIC se registran un total de un total de 255 certificaciones otorgadas y un total de 170 personas capacitadas
- **Proceso abierto de Manifestación de Interés SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE CURSOS VIRTUALES – ID 752:**
- Finalizados el informe de evaluación y documento de Solicitud de Propuesta (SDP), ambos documentos remitidos para revisión y No Objeción por parte del BID.

- Han sido seleccionados 5 prestadoras de servicios de aprendizajes y 12 programas de estudio (la habilitación de los programas está supeditada al número de postulaciones para llenar los cupos mínimos).

Nº	Prestadora	País	Programa
1	LA NUEVA EDUCACIÓN SAS (MAKE IT REAL CAMP)	Colombia	- Análisis de Datos - Web3 (Blockchain) - Creación de aplicaciones Serverless con AWS - Automatización AI
2	SMART LATAM SPA	Chile	- Data Science
3	CODING DOJO CAPACITACIONES SPA	Chile	- Ciberseguridad - Data Science + Machine Learning - Google Cloud - Associate Cloud Engineer - QA Testing
4	INSTITUTO SUPERIOR LIFE	Paraguay	- Computación en la Nube
4	CYMETRIA GROUP S.A.S.	Colombia	- Inteligencia Artificial - Big Data

- El proceso aún se encuentra en etapa de evaluación / selección de los beneficiarios. Se presentan algunos datos:
- 5.878 pre postulaciones realizadas con las prestadoras de aprendizaje.
- 1.419 postulaciones finalizadas ante el MITIC (a través de la plataforma SPI CONACYT)
- 680 evaluaciones realizadas.
- Formalización de contrato de otorgamiento de becas con 401 postulantes seleccionados, para los Bootcamps TIC según el siguiente detalle:

Prestadora	Programa	Contratos Firmados
CODING DOJO SPA	BOOTCAMP CIBERSEGURIDAD	82
	BOOTCAMP DATA SCIENCE + MACHINE LEARNING	82
	BOOTCAMP GOOGLE CLOUD - ASSOCIATE CLOUD ENGINEER	13
	BOOTCAMP QA TESTING	50
LA NUEVA EDUCACIÓN SAS (MAKE IT REAL CAMP)	BOOTCAMP ANÁLISIS DE DATOS	65
	BOOTCAMP AUTOMATIZACIÓN AI	21
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR LIFE	BOOTCAMP COMPUTACIÓN EN LA NUBE	13
SMART LATAM SPA Desafío Latam	BOOTCAMP DATA SCIENCE	22
CYMETRIA GROUP S.A.S.	BOOTCAMP INTELIGENCIA ARTIFICIAL	27
	BOOTCAMP BIG DATA	26

Ejecución presupuestaria al 31 de Diciembre de 2024

Ejecución Presupuestaria por Actividad

Actividad 4 - Provisión de Servicios Tecnológicos y Digitales

Grupo del OG	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
100	Servicios Personales	2.739.730.609	2.322.586.092	85
200	Servicios no Personales	9.913.526.890	7.621.653.087	77
300	Bienes de Consumo e Insumos	165.465.949	78.261.941	47
500	Inversión Física	512.485.929	459.367.903	90
800	Transferencias	0	-	-
Total		13.331.209.377	10.481.869.023	79

Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO)

La Ejecución Física de las Metas del POI del Ejercicio Fiscal 2024 es de un 103% del Provision de Servicios Tecnológicos y Digitales

12-21-1-1-5 MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TIC (Snip 793):

En el marco del Programa “Apoyo a la Agenda Digital”, una iniciativa llevada adelante por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, con préstamo del BID aprobado por Ley N° 6298/19, se establecieron 4 ejes de acción.

Durante el año 2024 se han realizado actividades que conducen a la ejecución de los mencionados ejes que a continuación se describen:

Componente I - DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS - “Gobierno Digital”

Entre los principales logros se destacan:

- Creación de 679 nuevos usuarios en el Sistema de Gestión de Documentos en Línea en 49 instituciones, mejorando la participación de los OEE en la plataforma.
- Lanzamiento de la nueva versión del Portal de Acceso a la Información Pública, disponible en <https://informacionpublica.paraguay.gov.py>, facilitando el acceso a la información oficial.
- Desarrollo y puesta en producción de un sistema de precedentes jurídicos y administrativos en colaboración con la Procuraduría General de la República (PGR), accesible en <https://sispa.paraguay.gov.py>, para la consulta y gestión de normativas y precedentes.
- Implementación de la nueva versión del Sistema de Gestión de Documentos en Línea, con mejoras significativas y la incorporación de un nuevo servicio de Perfil Ciudadano en <https://gdl.paraguay.gov.py>.
- Desarrollo de una nueva interfaz gráfica de Identidad Electrónica, con mejoras en los procesos de backend, optimizando la experiencia del usuario en el sistema.
- Creación del nuevo sistema de Plataforma de Gobierno Electrónico de Municipios, con al menos 5 módulos, incluyendo precarga de habilitaciones, habilitaciones, ETL, reportes y auditoría, accesible en <https://egov.municipios.gov.py>.
- Ajustes y mejoras en el módulo de categorías y modalidad en las plataformas <https://www.cursos.gov.py> y <https://admincursos.paraguay.gov.py>, optimizando la gestión de cursos en línea.
- Implementación del módulo de registro de Productores Agropecuarios, así como la habilitación de consultas, reclamos y configuración en Agroayuda del MAG en el Portal Único de Gobierno.



- Desarrollo del nuevo módulo de administración de trámites en línea para consultas, reclamos y sugerencias en el Portal Único de Gobierno, mejorando la atención al ciudadano.
- Lanzamiento de un nuevo módulo de declaración de hardware de los OEE en el sistema <https://adminv2.mitic.gov.py>, que integrará posteriormente con <https://admin.mitic.gov.py>.
- Implementación de un proceso push para la migración de cédulas y pasaportes en colaboración con la Policía Nacional, mejorando la eficiencia en la gestión de documentación.
- Lanzamiento de la nueva versión del Sistema de Intercambio de Información SII (Versión 3) para todos los productores, optimizando el intercambio de datos relevantes.
- Desarrollo de la nueva versión del Sistema de Intercambio de Información SII (Versión 3) para los OEE consumidores (MSPyBS, MITIC, MEC), facilitando la integración de datos entre las instituciones.
- Realización de 4+5 eventos de capacitación en datos abiertos dirigidos a instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, promoviendo el uso de datos abiertos en el sector público.
- Adición de 2 nuevos servicios al portal de servicios del MITIC, disponible en <https://servicios.mitic.gov.py>, ampliando la oferta de servicios digitales.
- Elaboración de un diagnóstico del Nivel de Madurez en Ciberseguridad, evaluando el estado actual y las necesidades de mejora en las instituciones del país.
- Modificación del Estándar de Especificaciones Técnicas de Hardware v.2, actualizando los requerimientos técnicos para el uso de hardware en el sector público.
- Atención de incidentes cibernéticos: Se atendieron 1.873 reportes de incidentes cibernéticos en los últimos 6 meses, con un tiempo promedio de resolución de tan solo 17 horas, mejorando la capacidad de respuesta ante amenazas y garantizando la seguridad en línea.
- Auditorías de vulnerabilidades en sistemas web de gobierno: Se completaron con éxito 19 auditorías de vulnerabilidades de sistemas web de gobierno, identificando y mitigando riesgos potenciales para asegurar la integridad de los servicios públicos digitales.
- Generación de boletines y alertas de ciberseguridad: Se emitieron 300 boletines y alertas de ciberseguridad, proporcionando información clave para la protección contra amenazas y contribuyendo a la prevención de incidentes en la infraestructura digital del país.

La Ejecución Física de las Metas del POI del Ejercicio Fiscal 2024 es de un 131% de Digitalización de procesos.

Componente II- SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN EN TIC- “Economía Digital”:

Entre los principales logros se destacan:

- 7ma edición de InnovandoPy: Se firmaron los actos de cierre de 8 emprendimientos, 2 emprendimientos presentaron su Informe y Rendición de Cuentas Final, y 1 emprendimiento se encuentra en proceso de elaboración del Acta de Cierre.
- 8va edición del Programa InnovandoPy: Culminó con éxito la incubación de 20 emprendimientos de base digital en su fase de idea, destacándose 10 de ellos, quienes fueron presentados en el Demo Day. Como resultado, 9 emprendimientos fueron seleccionados para recibir un capital semilla de 20 mil dólares cada uno.
- Seguimiento y monitoreo de los EBD adjudicados: Se realizó un seguimiento continuo a los emprendimientos de base digital (EBD) seleccionados en el marco de la 8va edición del Programa InnovandoPy, asegurando el cumplimiento de los objetivos y el uso adecuado de los recursos otorgados.

- 9na edición de InnovandoPy: El EQT completó con éxito el análisis y evaluación de 98 postulaciones de emprendimientos de base digital para la 9na edición del programa, seleccionando a 16 emprendimientos para su inclusión en el Programa de Incubación.
- 9na edición de InnovandoPy: Se notificó a los 16 emprendimientos seleccionados para la 9na edición y se realizó una reunión informativa sobre el Programa InnovandoPy el 26/12/2024, proporcionando toda la información necesaria para el inicio del proceso de incubación. Más detalles en startup.innovando.gov.py.
- Adjudicación del Capital Semilla en la 9na edición: 9 emprendimientos recibieron el anticipo del Capital Semilla, 7 emprendimientos presentaron su primera Rendición de Cuentas y solicitaron el segundo desembolso. 1 emprendimiento renunció al Capital Semilla, mientras que 1 emprendimiento está en proceso de rendición de cuentas y solicitud del segundo desembolso.
- Producto 14 - Transformación Digital Sectorial: En noviembre, las instituciones beneficiarias, la Federación de Industrias Creativas (FIC) y la Cámara Paraguaya de la Industria del Software (CISOFT), recibieron el tercer y último desembolso en concepto de reembolso. Ambas instituciones se encuentran actualmente en proceso de elaboración del Acta de Cierre del proyecto.

Plataforma E-learning del MITIC:

- Lanzamiento de 24 cursos en competencias TIC: Se han lanzado aproximadamente 24 cursos virtuales y en modalidad CAI, alcanzando un total de 1.517 certificaciones otorgadas y 1.030 personas capacitadas, fortaleciendo las habilidades digitales de la ciudadanía.
- Aprobación del curso “Ciudadano Digital”: En el marco del Contrato N° 45/2020 con CTELL, se aprobó el curso virtual "Ciudadano Digital", el cual será parte de la oferta de formación del MITIC a partir de julio, contribuyendo a la formación de la ciudadanía en el uso de herramientas digitales.
- Habilitación de 2 nuevos cursos virtuales: Se habilitaron dos nuevos cursos en modalidad autogestión, gratuitos y con certificación: "Ciudadano Digital" y "Creación de Páginas Web", alcanzando un total de 12 cursos disponibles para la ciudadanía. De julio a noviembre, se otorgaron 985 certificaciones y se capacitaron a 649 personas.
- Nuevo curso “Creación de Páginas Web”: Este curso fue habilitado en la Plataforma E-learning del MITIC, proporcionando formación gratuita y certificada a la ciudadanía en la creación de páginas web.
- Certificaciones de diciembre: Durante el mes de diciembre, se otorgaron un total de 255 certificaciones y se capacitaron a 170 personas a través de los cursos virtuales del MITIC.

-Digitalización de Cursos:

- Proceso de Manifestación de Interés para la Elaboración de Cursos Virtuales: Se abrió el proceso de Manifestación de Interés para el Servicio de Elaboración de Cursos Virtuales (ID 752), con la finalización del informe de evaluación y documento de Solicitud de Propuesta (SDP), que fueron enviados para revisión y No Objeción por parte del BID, avanzando en la digitalización de la formación.

Becas otorgadas en Competencias Digitales Avanzadas:

- Emisión de Resolución MITIC N° 142/2024: Se aprobó el procedimiento para la devolución del 40% del monto total de las becas otorgadas, por parte de los becarios que no culminaron los programas de formación.
- Emisión de Resolución MITIC N° 190/2024: Se aprobó la devolución del 40% en pagos fraccionados (hasta 3 cuotas) por parte de los becarios que no finalizaron los programas de formación, promoviendo la recuperación de la inversión.
- Devolución del 40% de becas otorgadas: Todos los 13 becarios han completado la devolución del 40% de las becas otorgadas, cumpliendo con los requisitos establecidos.

Convocatoria: Diplomados TIC:

- Emisión de Resolución MITIC N° 515/2024: Se aprobó la versión N° 01 del Manual de Procedimiento para la “Devolución de Pagos en Conceptos de Becas Otorgadas por el MITIC”, en el marco de la implementación de las NRM-MECIP del Sistema de Control Interno.
- Emisión de Resolución MITIC N° 619/2024: Se autorizó la devolución en cuotas del 40% del total de las becas otorgadas a los beneficiarios que no culminaron la capacitación, en el marco de la Convocatoria 02/2022 de Diplomados TIC, como parte del Programa de Apoyo a la Agenda Digital.
- Devolución del 40% de las becas otorgadas: En el marco de la Convocatoria Diplomados TIC, 47 de los 65 alumnos han cumplido con la devolución del 40% de la inversión total de las becas otorgadas. El proceso continúa en curso.

Convocatoria: Bootcamps TIC

- Emisión de Resolución MITIC N° 533/2024: Se aprobó la lista de postulantes seleccionados para la Convocatoria "Bootcamps TIC 2023", correspondiente al Producto 13 del Programa de Apoyo a la Agenda Digital.
- Selección de prestadoras de servicios y programas de estudio: Se seleccionaron 5 prestadoras de servicios de aprendizaje y 12 programas de estudio, con la habilitación de los programas sujeta al número de postulaciones recibidas.
- Proceso de evaluación y selección de beneficiarios: Se registraron 5.878 pre postulaciones con las prestadoras de aprendizaje, 1.419 postulaciones finalizadas y 680 evaluaciones realizadas. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de evaluación y selección de los beneficiarios.
- Formalización de contrato con los beneficiarios seleccionados: Se formalizó el contrato de otorgamiento de becas con 401 postulantes seleccionados para participar en los Bootcamps TIC, contribuyendo al desarrollo de competencias digitales avanzadas en los jóvenes, emprendedores y empresas.

La Ejecución Física de las Metas del POI del Ejercicio Fiscal 2024 es de un 131% de Servicios para la Innovación en TIC.

Componente III- EXTENSIÓN DEL USO DE LA BANDA ANCHA - “Conectividad”:

Entre los principales logros se destacan los siguientes:

- Migración exitosa a la nueva infraestructura de Nube PY: Se completó satisfactoriamente la migración de los servicios de la infraestructura anterior de Nube 1 a la nueva solución de Nube 2. Actualmente, Nube PY constituye la infraestructura principal para el MITIC y otros servicios críticos de diversas instituciones estatales, mejorando la eficiencia y disponibilidad de los servicios.
- Operación continua de la solución de Backup: Se logró mantener en funcionamiento una solución robusta de backup, asegurando que Nube PY realice copias de seguridad diarias de todos los servicios críticos alojados en esta infraestructura, garantizando la protección y disponibilidad de los datos.
- Mejoras en el Proyecto HIS (Historia Clínica Electrónica): La instalación y puesta en marcha de los equipos, sistemas y conectividad en el marco del Proyecto HIS ha mejorado significativamente la atención a los usuarios de los servicios de salud y optimizado la gestión de datos. Actualmente, se está trabajando en la ampliación del proyecto para incluir más establecimientos de salud, fortaleciendo la infraestructura del sistema de salud digital.
- Finalización de las instalaciones del Proyecto IGEP: Se han completado las instalaciones previstas para este semestre en el marco del proyecto IGEP. Actualmente, se cuentan con 321 puntos activos

(25 de ellos recientemente instalados) como parte de la Agenda Digital, y 105 puntos correspondientes al proyecto misional, operando en diferentes departamentos del país.

- Conexión de nuevas productoras de información al SII: Se logró culminar la conexión de nuevas productoras de información al Sistema de Intercambio de Información (SII), lo que ha permitido ofrecer más servicios digitales al ciudadano y a los OEE. Actualmente, se cuenta con conexión a 20 OEE productoras de datos, todas operativas.
- Fortalecimiento de la infraestructura del SII: A través del proyecto de Fortalecimiento del SII, se logró poner en operación el anillo de fibra óptica y los equipos de la red Metro, además de ampliar la red para llevar conectividad a más productoras del SII, fortaleciendo la infraestructura para el intercambio de información.
- Avances en el proyecto de la Infraestructura de Clave Pública del Paraguay (ICPP): El contrato para el proyecto de Adecuación y Fortalecimiento de la Infraestructura de Clave Pública fue adjudicado, y la formalización del contrato se llevó a cabo el 22 de diciembre de 2023. Se completó con éxito la instalación y puesta en servicio del Data Center Principal. Actualmente, el proceso continúa en ejecución en el Data Center de Contingencia, con pendientes los ajustes y pruebas de aceptación, así como la capacitación en el segundo semestre del año.
- Fortalecimiento de la infraestructura de protección de bases de datos de la DNIT: En el proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura para la Protección de la Base de Datos de la DNIT, se logró completar la fase de "Ajustes y Ejecución del Protocolo de Pruebas de Aceptación (SAT)" en este primer semestre. Actualmente, el proyecto entra en la fase de "Asistencia y Mantenimiento de hardware, software y repuestos" por un período de 12 meses, asegurando la protección continua de los datos.
- Estandarización de equipos tecnológicos para compras públicas: Se llevó a cabo una exitosa audiencia pública sobre la estandarización de equipos tecnológicos, con la participación de los fabricantes y su compromiso con el proceso. Este evento representó un paso importante hacia la consolidación de un estándar actualizado en el ámbito tecnológico, mejorando la transparencia y la eficiencia en las compras públicas.

La Ejecución Física de las Metas del POI del Ejercicio Fiscal 2024 es de un 100% de Extensión del Uso de la Banda Ancha

Componente IV- SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL- “Fortalecimiento Institucional”:

Durante el período informado, se destacan los principales logros del componente:

- En cuanto al Desarrollo del Proyecto Multiplataforma de Medios: se ha contratado la consultoría Project Manager de Comunicación. La consultora Dora Cristaldo ha iniciado sus servicios a finales del mes de junio.
- Se han contratado 42 técnicos para fortalecer las distintas áreas de la institución.
- Elaboración de materiales de comunicación a ser publicados en canales de comunicación institucionales del MITIC: se ha evaluado exhaustivamente los planes de comunicación, identificando oportunidades para maximizar la eficiencia y la efectividad de las estrategias implementadas. Se ajustaron los enfoques de producción para optimizar recursos y tiempo, lo que permitió una producción elevada de materiales.
- Producción de un total de 720 materiales de comunicación, superando significativamente la meta inicial.

La Ejecución Física de las Metas del POI del Ejercicio Fiscal 2024 es de un 570% de Servicios para el desarrollo Institucional.

Ejecución Presupuestaria por Actividad

Actividad 5 - Mejoramiento de la Competitividad con las Tic en Paraguay - SNIP 793

Grupo del OG	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
100	Servicios Personales	17.501.875.660	12.422.260.014	71
200	Servicios no Personales	46.346.394.444	21.167.898.274	46
300	Bienes de Consumo e Insumos	163.810.000	-	-
500	Inversión Física	283.494.664.916	25.830.695.930	9
800	Transferencias	8.563.404.255	5.944.851.030	69
900	Otros gastos	2.950.300	1.997.412	68
Total		356.073.099.575	65.367.702.660	18

Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO)

Ejecución Presupuestaria por Actividad con respecto al Plan Financiero

Actividad 5 - Mejoramiento de la Competitividad con las Tic en Paraguay - SNIP 793

Grupo del OG	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
100	Servicios Personales	17.501.875.660	12.422.260.014	71
200	Servicios no Personales	46.346.394.444	21.167.898.274	46
300	Bienes de Consumo e Insumos	163.810.000	-	-
500	Inversión Física	33.465.504.038	25.830.695.930	77
800	Transferencias	8.563.404.255	5.944.851.030	69
900	Otros gastos	2.950.300	1.997.412	68
Total		106.043.938.697	65.367.702.660	62

Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO)

Es importante mencionar la diferencia en el porcentaje de ejecución de la UEP - PAAD con respecto al Plan Financiero vigente, considerando que es lo efectivamente disponible para ejecutar. En ese sentido, se observa que se alcanzó el 62% de ejecución frente al 18% de ejecución con respecto al Presupuesto vigente.

12-21-1-1-0-1-6 CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE TELECOMUNICACIONES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

En el marco del Proyecto “Construcción de una red de telecomunicaciones para instituciones educativas”, ejecutado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación (FEEL), se ha establecido para el presente ejercicio fiscal la meta proveer conectividad a la totalidad de instituciones educativas previstas en el proyecto; para ello, se destacan los siguientes logros:

- Firma de adenda al Convenio Específico N.º 01/2021 - MITIC/COPACO.
- Firma del Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre MITIC/CONATEL.
- Firma del Convenio Específico N.º 01/2024 – MITIC/CONATEL.
- Provisión de servicio de conectividad en 841 establecimientos educativos.
- Soporte técnico en al menos 1600 establecimientos educativos.
- Firma de contrato con la firma E+E Economía y Estadísticas para el Desarrollo para la elaboración de la evaluación intermedia del Proyecto.
- Aprobación del informe final de la empresa CYCA SA, en el marco de la auditoría externa ejercicio 2021.
- Incorporación de especialistas en control interno y administrativo en el plantel de la UEP.

La Ejecución Física de las Metas del POI del Ejercicio Fiscal 2024 es de un 75% de Servicios para el desarrollo Institucional.

Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2024

Ejecución Presupuestaria por Actividad

Actividad 6 - Construcción de una Red para Instituciones Educativas - SNIP 856

Grupo del OG	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
100	Servicios Personales	2.722.615.143	1.145.715.510	42
200	Servicios no Personales	71.312.307.864	27.213.852.692	38
300	Bienes de Consumo e Insumos	370.041.566	782.801	0
500	Inversión Física	56.359.695.862	116.331.885	0
Total		130.764.660.435	28.476.682.888	22

Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO)

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Inversión en Equipamientos e Infraestructura

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
G.G.	Descripción	Distrito	Año de adjudicación	Monto total en Guaraníes ¹	Monto pagado Guaraníes ²	Saldo a pagar al 31/12/2024	Detalle de la Adquisición Realizada
536	"INVERSION FISICA" - PROVEEDOR: DARIO OLMEDO - CONTRATO UOC N° 10/2023 CD MITIC N° 10/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUAL Y ACCESORIOS PARA LA	Central	2023	192.600.000	192.600.000	0	100%
533	"INVERSION FISICA" - PROVEEDOR: SEMI S.R.L. - CONTRATO UOC N° 27/2022 LCO MITIC N° 09/2022 "PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BIENES	Central	2022	214.722.903	214.722.903	0	100%
543	"INVERSION FISICA" - PROVEEDOR: GOLDEN PACK S.A. - CONVENIO MARCO - ADQUISICION DE PRESUPUESTOS	Central	2024	1.575.000	1.575.000	0	100%
541	INFORMATICOS - ID N° 439.665 - ID PAC N° - "INVERSION FISICA" - PROVEEDOR: INFROMED S.A. - CONVENIO MARCO - ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS	Central	2024	8.338.000	8.338.000	0	100%
541	CON CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD - ID N° "INVERSION FISICA" - PROVEEDOR: LUMI CORP - PIRO Y S.A. - CONVENIO MARCO - ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS	Central	2024	19.000.000	19.000.000	0	100%
543	CON CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD - ID N° "INVERSION FISICA" - PROVEEDOR: CONSORCIO INSIDE CONTRATO N° 52/2022 "SUMINISTRO INSTALACION, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO PARA	Central	2022	17.435.236.459	14.883.271.066	2.551.965.393	15%
543-570	INVERSION FISICA - PROVEEDOR: SOFTSHOP SA - CONTRATO 95/2023 "ADQUISICION INSTALACION Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACION EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD" - ID N° 410.331	Central	2022	7.440.122.775	7.440.122.775	0	100%
543-538	457216 - Lpn Mitic N° 12/2024 Equipos Audiovisuales, Consola De Luces, Switcher De Control Central Y Accesorios, Para Radio Nacional Y Paraguay Tv. - Ad Referendum	Central	2024	629.000.000	629.000.000	0	100%
543	442568 - LPN MITIC N° 11/2024 Adquisición de Equipos Informáticos, Equipos de Oficina y Electrodomésticos - Ad Referendum	Central	2024	297.293.730	297.293.730	0	100%
532	- "INVERSION FISICA" - PROVEEDOR: ELECTRICIDAD YACVEETA S.A. - 3 DESMALIZADORAS CONVENIO MARCO - ID N° 430176	Central	2024	8.250.000	8.250.000	0	100%
533	456449 - LMCN MITIC N° 11/2024 Adquisición de unidad de carga para vehículo eléctrico. Ad Referendum	Central	2024	20.025.625	20.025.625	0	100%
534	- CONVENIO MARCO "INVERSION FISICA" - PROVEEDOR: NANCY OREGONI - FACTURA N° 001-001-00002939	Central	2024	2.145.000	2.145.000	0	100%
541	INVERSION FISICA" - PROVEEDOR: INFROMED S.A. - CONVENIO MARCO - "ADQUISICION DE MUEBLES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD" - ID N° 387.663	Central	2024	3.870.000	3.870.000	0	100%
541	- "INVERSION FISICA" - PROVEEDOR: INFROMED S.A. - SOFA DE UN CUERPO MARCA ACACIA CONVENIO MARCO - ID N° 387663	Central	2024	2.220.000	2.220.000	0	100%
541	- "INVERSION FISICA" - PROVEEDOR: AMACOR S.A. - MESA DE REUNION CIRCULAR, ESCRITORIO EJECUTIVO EN I Y MESA DE IMPRESORA CONVENIO MARCO -	Central	2024	9.100.000	9.100.000	0	100%
541	"INVERSION FISICA" - PROVEEDOR: PARANA COMERCIAL - 3 ACONDICIONADORES DE AIRE DE 60000 BTU TIPO SPLIT PISO TECHO CONVENIO MARCO - ID N° 404496	Central	2024	69.000.000	69.000.000	0	100%
541	- CONVENIO MARCO "INVERSION FISICA" - M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES	Central	2024	3.600.000	3.600.000	0	100%
541	- CONVENIO MARCO "INVERSION FISICA" - A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA	Central	2024	20.030.000	20.030.000	0	100%
541	- CONVENIO MARCO "INVERSION FISICA" - A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA	Central	2024	3.300.000	3.300.000	0	100%
541	- CONVENIO MARCO "INVERSION FISICA" - A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA	Central	2024	21.460.000	21.460.000	0	100%

Referencias

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2024

Detallar todo el Nivel de Gastos 500 "Inversión Física"

III DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFÍO FUTURO

Viceministerio de Tecnologías de Información y Comunicación

- Revisión general de todos los proyectos de Infraestructura y Conectividad, en base a los criterios de las nuevas autoridades.
- Relanzar procesos licitatorios con los ajustes de criterios que correspondan.
- Monitoreo y Operación de los servicios implementados.
- Planificación de proyectos futuros y actualizaciones tecnológicas.
- Continuar con las asistencias técnicas de TIC a Organismos y Entidades del Estado.
- Fomentar el desarrollo de capacidades con la realización de cursos de Ciberseguridad permanente dirigidos a la ciudadanía en general y a profesionales del área.
- Impulsar el desarrollo de talleres de capacitación permanente a Responsables de Seguridad de la Información del Estado.
- Desarrollar y publicar Campañas permanentes de concienciación en Ciberseguridad de acuerdo con la planificación anual al respecto, dirigidos a la ciudadanía en general y a profesionales del área, difundidas en redes sociales y página web del CERT-PY.
- Realizar el re-lanzamiento del sitio web Conéctate Seguro dirigido a la ciudadanía en general.
- Coordinar y realizar las actividades de logística para el desarrollo de la campaña dirigida a ciudadanos sobre seguridad en cuentas bancarias y billeteras electrónicas.
- Promocionar y ejecutar el servicio de auditoría de vulnerabilidades a mayor cantidad de sistemas de Gobierno, tanto a demanda como en caso de identificarse amenazas potenciales.
- Dar respuesta más rápidamente mediante el Servicio de Gestión de Incidentes Cibernéticos a los casos reportados por los afectados y aquellos identificados por el CERT-PY.
- Aumentar la cantidad de suscriptores al Servicio de Boletines y Alertas de Ciberseguridad.
- Desarrollar y publicar una propuesta de Manejo de Crisis aprobado por Resolución dirigido a OEE.
- Revisar y realizar las actividades requeridas para una mejor posición del país en Rankings internacionales de ciberseguridad.
- Reglamentar la implementación y utilización de la metodologías de DevSecOps mediante Resolución a ser desarrollada en esta Dirección General.
- Dar seguimiento a la utilización de nuevos servicios de Asistencia Técnica y Diagnóstico de Seguridad a OEEs.
- Adhesión de 1 OEE al SOC de Gobierno.
- Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.
- Asesorar a los OEE en las especificaciones técnicas relacionadas al Estándar de Software y/o adquisiciones de software.
- Dar apoyo técnico, asistencia y asesoría en TIC a los OEE.
- Fomentar a los ciudadanos la creación de identidad electrónica.
- Tener disponible más documentos en el sistema de gestión de documentos en Línea y/o Portal Único de Gobierno.
- Crear nuevos usuarios de OEE en el sistema de gestión de documentos en línea.

- Formación a funcionarios públicos en materia de sistemas de gobierno electrónico.
- Mantenimiento de trámites en línea vinculados al Portal Único de Gobierno.
- Asistir y dar soporte a los OEE con sus trámites en línea ya implementados.
- Desarrollar y/o mantener nuevos módulos de sistemas de Gobierno Electrónico para OEE y también para la ciudadanía.
- En el marco del Componente 1, Producto 5 de la Agenda Digital, para el proyecto de la Consultoría para los Servicios de Desarrollo de Software para las Compras Públicas Electrónicas (DNCP), el Proveedor debe hacer entrega de productos finales y parciales, definidos en el contrato.
- En el marco del Componente 1, Producto 4 de la Agenda Digital, El Proveedor adjudicado para “La Consultoría para los Servicios de Actualización y Migración de la Plataforma del Servicio Nacional De Catastro – Sistema De Explotación Catastral (SIECA)” el Proveedor debe hacer entrega de productos finales y parciales, definidos en el contrato.
- En el marco del Componente 1, Producto 5 de la Agenda Digital, El Proveedor adjudicado para “SERVICIOS DE SOFTWARE FACTORY PARA LOS OEE EN 4 LOTES” el Proveedor debe hacer entrega de productos finales y parciales, definidos en el contrato.
- Manifestación de interés de nuevos llamados de fábrica de software.
- Integración de nuevos servicios y trámites al botón de pago <https://www.mitic.gov.py/viceministerios/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion/servicios/boton-pago>
- Atención ciudadana relacionada al Portal Único de Gobierno, procesos de pago e identidad electrónica.
- Realizar el seguimiento para la aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos vía Decreto.
- Promover la catalogación de nuevos datos abiertos gubernamentales.
- Desarrollo y actualización de sistemas y módulos de gobierno electrónico para los Organismos y Entidades del Estado
 - Sistema básico de expediente electrónico DIGITALIA desarrollo evolutivo y mejoras.
 - Actualización y mejoras del Sistema de Intercambio de Expedientes Electrónicos.
 - Sistemas para los programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social.
 - Sistema de Denuncias ciudadanas.
 - Sistema para el proyecto Hambre Cero.
 - Librerías reutilizables para el desarrollo de sistemas del Estado.
 - Inicio del análisis y desarrollo del sistema de reconocimiento facial de ciudadanos (tipo pasivo) conectado a los datos de la Policía Nacional.
 - Desarrollo del Portal Único de Gobierno, así como también de su aplicación móvil
 - Otros sistemas solicitados por los OEE y de acuerdo a la viabilidad técnica.
- Elaboración de nuevos estándares de sistemas y software del Estado y actualización de los existentes.
- **Plataforma E-learning del MITIC:** Contratación de una firma para la elaboración de nuevos cursos virtuales para el aumento de la oferta de formación en habilidades digitales para la ciudadanía, a través de la Plataforma E-Learning del MITIC
- **Infocentros:** Concretar la contratación de la consultoría individual para la actualización del proyecto y diseño de la hoja de ruta para la implementación. El llamado actualmente en fase de evaluación de postulaciones recibidas.
- **Convocatoria: Diplomados TIC:** Concretar el 100% de las devoluciones del 40% del monto de las becas otorgadas, por parte de los alumnos que no culminaron la formación.
- **Nuevas convocatorias de becas para la ciudadanía:** Se prevé concretar el lanzamiento nuevas convocatorias: -Diplomados TIC para Funcionarios Públicos (100 becas), Bootcamp TIC abierta a la ciudadanía (200 becas), Diplomados TIC abierta a la ciudadanía (600 becas)

Viceministerio de Comunicación

- Además del avance de la instalación del nuevo set de Realidad Ampliada para Paraguay TV en Radio Nacional del Paraguay, mediante colaboración internacional de RAPA (Korea Radio Promotion Association) con lo último en este tipo de tecnologías a nivel mundial con un nuevo control central,



equipamientos, cámaras inteligentes y luces, también se trabaja en pos de fortalecer las cuatro Radios del Estado tanto con la contratación de profesionales del área para sumar fuerza al equipo de cada emisora, como también en la inversión en tecnología para volver digital las consolas tanto en AM como en FM. Otro esfuerzo más camino a concretar el proyecto multimedia que nos permita reunir en un mismo sitio en internet todas las plataformas que hoy operan dentro del holding de Medios del Estado.

- El inicio de las reuniones con el fin de reglamentar el artículo del Decreto que crea al MITIC y su Carta Orgánica en lo que respecta al “intercambio de bienes y servicios en Medios del Estado”, lo que permitirá contar con mayores recursos a la hora de generar contenidos propios en los distintos Medios de Comunicación del Estado Paraguayo, lo que redundará en un mejor aprovechamiento de los recursos presupuestarios destinados a lo misional en nuestra institución. La comunicación como eje central y soporte a las políticas de Estado con el bienestar ciudadano como uno de los principales objetivos.
- Continuar con el apoyo a Dircom de OEE, Vicería de Gobierno, autoridades del Ejecutivo y de MITIC así como también, ampliar el alcance de los servicios atendiendo a las necesidades coyunturales de cada OEE.
- Finalización del Plan Anual de Comunicación del MITIC, y aprobación por resolución.
- Gestionar las asesorías, capacitaciones y reuniones con el Equipo de Comunicadores del Estado (ECO) para la coordinación de campañas, bajadas de línea, etc.
- Desarrollar un plan semestral de ejecución de nuevas Campañas de Comunicación.
- Proponer un plan de trabajo articulado con la Dirección de Medios del estado, para optimizar los trabajos de implementación de difusión comunicacional, con los medios a su cargo.
- Evaluar los procesos internos de atención a los OEE, con un proceso articulado con la Dirección General de Comunicación Estratégica.
- Impulsar la unificación de mensajes de gobierno junto con todos los OEE con el fin de generar sinergia para futuras campañas de concienciación, sensibilización y comunicación gubernamental.
- Consolidar la difusión de información gubernamental: Asegurar la amplia difusión de información relevante sobre las políticas, programas y acciones del gobierno a través de múltiples canales de comunicación, incluyendo medios de comunicación, redes sociales y otros mecanismos de información pública.
- Fortalecer las relaciones institucionales: Diseñar y ejecutar una estrategia efectiva de relaciones públicas y comunicación institucional, tanto a nivel interno como externo, para mejorar la coordinación y cooperación con otras entidades gubernamentales y partes interesadas.
- Incrementar la transparencia y rendición de cuentas: Implementar iniciativas que promuevan una mayor transparencia en la gestión gubernamental y faciliten la rendición de cuentas a la ciudadanía, como la publicación oportuna de información pública relevante.
- Fortalecer la imagen y reputación del gobierno: Desarrollar y ejecutar campañas de comunicación estratégica que refuercen la imagen y reputación positiva del gobierno, destacando sus logros y el compromiso con el bienestar de la población.
- Mejorar la articulación entre las diferentes instituciones del Estado (OEE), logrando la unificación de mensajes de Gobierno del Paraguay para futuros lanzamientos de campañas dirigidas a la ciudadanía.
- Potenciar los puntos focales en áreas como salud, educación y seguridad, para lograr mejorar los planes de capacitación con alto interés para el Gobierno del Paraguay.
- Planificar las campañas de Bien Público para mejorar el impacto en el cambio de comportamiento de la ciudadanía
- Lograr un mayor alcance de capacitaciones y capacitados para los OEE en materia de cambios de comportamientos, recurriendo a la tecnología como uno de los principales canales de comunicación.
- Desarrollar los principales temas de interés ciudadano, en base a la necesidad real de la población.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Ejecución Financiera

La estructura presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal fue aprobada por Ley N.º 7228/2.024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.024"; Decreto Reglamentario N.º 1.092/2.024 "Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7228/2.024 que aprueba el PGN 2024".

El presupuesto General asignado a esta Cartera de Estado (con modificaciones) al cierre del ejercicio fiscal 2024 asciende a Gs. 551.085.273.092 y se compone de la siguiente forma:

Ejecución Presupuestaria - 2024					
Ejercicio 2024					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Ejecutado	% con respecto al Presupuesto vigente	% con respecto al Plan Financiero vigente
MITIC	64.247.513.082	64.247.513.082	49.277.070.328	77	77
UEP-AGENDA	356.073.099.575	106.043.938.697	65.367.702.660	18	62
UEP-FEEI	130.764.660.435	130.764.660.435	28.476.682.888	22	22
Total	551.085.273.092	301.056.112.214	143.121.455.876	26	48

Como se puede observar en el cuadro superior, que si bien la asignación presupuestaria (con las modificaciones) correspondiente a la Actividad 5: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TIC asciende a Gs. 356.073.099.575 y el Plan Financiero aprobado asciende a Gs. 106.043.938.697, lo cual afecta en 22% el porcentaje global de ejecución de la Institución, y en 44% en la Actividad 5.

Ejecución presupuestaria en las diferentes fuentes de financiamiento.

Ejercicio 2024			
Clasificación del Gasto Presupuestario	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Corrientes	208.227.791.063	116.484.594.454	56
Capital	342.857.482.029	26.636.861.422	8
Total	551.085.273.092	143.121.455.876	26

Ejercicio 2024			
Clasificación por Fuente de Financiamiento	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Recursos del Tesoro 10	47.848.171.133	38.396.483.822	80
Recursos del Crédito Público 20	356.073.099.575	65.367.702.660	18
Recursos Institucionales 30	147.164.002.384	39.357.269.394	27
Total	551.085.273.092	143.121.455.876	26

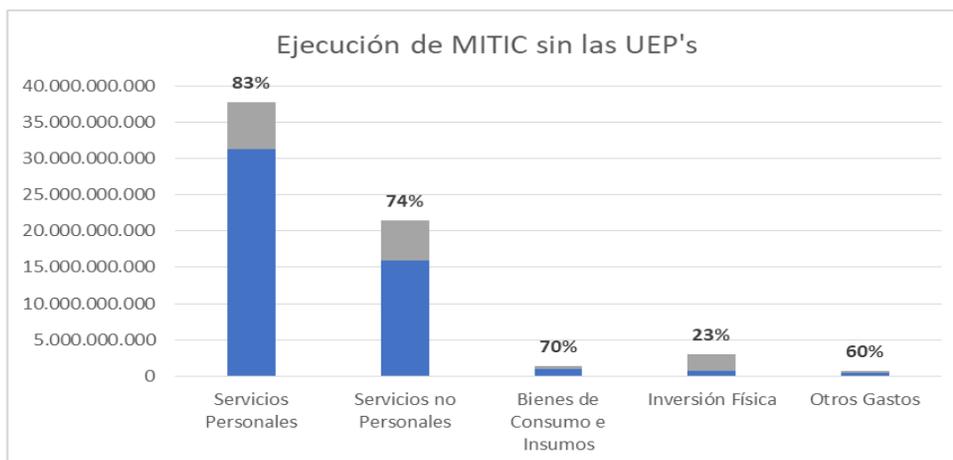
Ejercicio 2024			
Recursos Institucionales y Organismo Financiador	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
30-01 - Genuino	3.415.232.572	559.197.483	16
30-74 - Fondos Universales - Ley N.º 4989/13	12.984.109.377	10.321.389.023	79
30-76 - Aplicación FEEI	130.764.660.435	28.476.682.888	22
Total	147.164.002.384	39.357.269.394	27

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación cuenta con dos Unidades Ejecutoras de Proyectos, las cuales corresponden a la Actividad 5 y 6, en el siguiente cuadro se aprecia el presupuesto vigente sin considerar dichas actividades y la ejecución de la misma.

Presupuesto MITIC sin las UEP (Actividad 1 a la Actividad 4)

Grupo del OG	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
100	Servicios Personales	37.799.530.577	31.347.195.254	83
200	Servicios no Personales	21.400.754.774	15.868.614.969	74
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.404.191.568	989.695.635	70
500	Inversión Física	3.003.121.251	689.833.607	23
900	Otros Gastos	639.914.912	381.730.863	60
Total		64.247.513.082	49.277.070.328	77

Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO)



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	121	190	311
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	98	135	233
Recursos Humanos Contratados ^(b)	23	55	78
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	77	66	143
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	66	68	134
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	13	12	25

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género

Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c= b/a*100$
29	44.915.170.778	3.841.546.711	8,5 %

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género

Desde el Viceministerio de Comunicación, a través de la Dirección de Capacitación y Derechos Humanos dependiente de la Dirección General de Educación y Comunicación para el Bienestar, se elaboran y ejecutan planes de capacitación para el cambio de comportamiento y la sensibilización de la ciudadanía.

Así mismo, desde el Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación se presta asistencia al Ministerio de la Mujer para la implementación de una plataforma para la gestión de denuncias, cuyo propósito es vincular a todas las instituciones involucradas en la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer, permitiendo conocer el estado de las denuncias.

Dentro de la institución, se cuenta con una Comisión de Atención de Casos, encargada de atender e investigar denuncias presentadas en el marco del Protocolo de Prevención, Atención y Seguimiento de Denuncias sobre casos de discriminación y acoso laboral o sexual que puedan darse entre miembros del plantel institucional. El protocolo individualizado se socializa como parte de los procesos de capacitación, inducción y reinducción.

Cabe señalar que, según registros, el 39 % del funcionariado público del MITIC, pertenece al sexo femenino y el 61% al masculino, entonces, las acciones institucionales impulsadas directamente para las servidoras y los servidores públicos afectan a ambos grupos, casi de manera igualitaria.

Al menos el 8,5% del presupuesto general y los recursos disponibles en la institución, están destinados a acciones con perspectiva de género.

Cabe acotar también que todas las políticas, los programas y las acciones impulsadas, están definidas bajo una perspectiva de derechos, por lo que la cuestión de género se halla transversalizada en todos los componentes de la gestión institucional.

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- Nombre y Apellido: Vanessa Napout Fretes
- Dependencia: Dirección General de Planificación y Proyectos
- Dirección de correo electrónico institucional: vnapout@mitic.gov.py
- N° de teléfono institucional: 2179000

- Nombre y Apellido: José Alcides Ovando Bareiro
- Dependencia: Director General de Administración y Finanzas
- Dirección de correo electrónico institucional: jovando@mitic.gov.py
- N° de teléfono institucional: 2179000

JOSE
ALCIDES
OVANDO
BAREIRO

Firmado digitalmente por JOSE ALCIDES OVANDO BAREIRO

VANESSA
LILIAN
NAPOUT
FRETES

Firmado digitalmente por VANESSA LILIAN NAPOUT FRETES
Fecha: 2025.02.03 14:09:37 -03'00'